



G.A.D. Municipal del Canton Santiago de Quero

REFORMA PRESUPUESTARIA

Fecha : 22/11/2021
Página 1 de 1

N° Reforma 5		Descripción : QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021					
Fecha : 22/11/2021		SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuione
2.3.1	SERVICIOS SOCIALES						
5.1.07.09.01	Renuncia Voluntaria					500,00	
5.1.06.02	Fondo de Reserva						500,00
3.6.1	OTROS SERVICIOS						
8.4.01.05.04	Vehiculos (Camioneta Oo.Pp.Mm					35.000,00	
7.5.01.05.36	Asfatados Cruz De Mayo San Pedro Jaloa La Playa San Vicente La Esperanza La Independencia H. San Francisco Y Otros						29.400,00
7.5.01.07.01	Graderio y Visera Estadio Pueblo Viejo						4.400,00
7.5.01.07.02	Adecuacion Muro Unidad Educativa Fe y Alegria						1.200,00
Suman :		0,00	0,00	0,00	0,00	35.500,00	35.500,00

ELABORADO POR

CONTROL PREVIO



ALCALDIA AUTORIZADO POR

Ruc N°:
1860000800001

Dirección :
Av. 17 de Abril y Garcia Moreno

Teléfono :
(593)(03) 2746-304

Correo Electronico :
munquero@hotmail.com

Ciudad :
QUERO, CAB CANTONAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTIAGO DE QUERO**

ALCALDÍA

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: munquero@quero.gov.ec

Pág. Web: www.quero.gov.ec

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinte y uno.


Lic. José Morales J.
ALCALDE DE QUERO




Lic. Marco Núñez Barreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

CERTIFICO: Que la “**QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021**”, fue discutido y aprobado por el I. Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en **SESION EXTRAORDINARIA** efectuada el día lunes 22 de noviembre de 2021 y **SESIÓN ORDINARIA** del día miércoles 24 de noviembre del 2021, según consta en el Libro de Actas de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, al que me remitiré en caso de ser necesario, de conformidad con lo que dispone el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.



Lic. Marco Núñez Barreno
SECRETARIO DE CONCEJO.



SECRETARÍA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.- Quero, 30 de noviembre de 2021.- Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, eleve a conocimiento del Señor Alcalde Cantonal del Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, para su sanción tres ejemplares originales de la “**QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021**”



Lic. Marco Núñez Barreno
SECRETARIO DE CONCEJO.



ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO.- Quero 01 de diciembre del 2021, a las 09:h00.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

ALCALDÍA

TELEFONOS: 2 746-237 / 746-304

E-mail: munquero@quero.gov.ec

Pág. Web: www.quero.gov.ec

Descentralización vigente; y, una vez que se ha cumplido con las disposiciones legales, **SANCIONO FAVORABLEMENTE** la “**QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021**”



Lic. José Ricardo Morales J.
ALCALDE DE QUERO.



CERTIFICO: Que el Decreto que antecede fue firmado por el señor Lic. José Ricardo Morales Jaya, en la fecha señalada.



Lic. Marco Núñez Barreno
SECRETARIO DE CONCEJO

